

LA TERTULIA.

MADRID 20 DE DICIEMBRE DE 1871.

¡VIVA EL REY CONSTITUCIONAL!

Todas nuestras indicaciones y aseveraciones, todos nuestros argumentos y augurios han venido á confirmarse en el día de ayer, día que será solemne en la historia constitucional de nuestro país cuando se escriba el reinado del ilustre príncipe fundador en España de la dinastía de Saboya, llamada á representar el espíritu democrático de la gloriosa revolución de Setiembre, que arrojó para siempre de nuestro suelo la raza espúrea de los Borbones.

Acostumbrados los españoles, durante el funesto reinado de doña Isabel II, á ver siempre á la Corona prescindir de la Constitución y colocarse al lado del Gobierno cuando este se hacía incompatible con el Parlamento, la dignísima y parlamentaria actitud del rey Amadeo, exigiendo del Gabinete que reuna de nuevo las Cortes para resolver con su concurso las importantes cuestiones políticas y económicas que afectan inmediatamente al decoro y los intereses del país, ha sorprendido á todos, y ha llenado de satisfacción al partido progresista democrático, á quien, con justísima razón, atribuyen todos los partidos constitucionales la designación del monarca que ha venido á completar la obra de las Constituyentes, siendo su legítimo representante y el mas celoso y fiel observador en su letra y su espíritu del Código fundamental.

Nuestros habituales lectores no pueden haber olvidado que, cuando con general sorpresa de la Asamblea primero, y del país despues, dió lectura el presidente del Consejo de ministros en la mañana del 18 de Noviembre, terminada aquella sesion de Cortes que duró 17 horas, y en la cual sufrió mas de una derrota el Gabinete, al decreto de S. M., rubricado el día anterior, nosotros digimos que el ánimo del monarca no habria podido ser otro, atendiendo á su origen y á sus antecedentes, que el de calmar las pasiones de todos los bandos representados en la Asamblea, dando tiempo con este proceder á que los hombres políticos se entendieran y los partidos se organizaran y definieran.

Firmes en esta opinion, censuramos enérgicamente, que el ministerio que cumpliendo con los deseos y con el propósito del rey, debió leer el decreto en cuestion antes de ser derrotado por las Cortes, aguardase á verificar esta lectura, cuando la Asamblea se habia pronunciado en su contra, porque con este hecho vino á colocarse al Jefe del Estado en frente de la opinion pública, por mas que no se hubiera salido del círculo legal de sus prerrogativas, y censuramos doblemente la continuacion en el poder de dicho ministerio, que de ningún modo debió conservarlo en sus manos un instante despues de su derrota parlamentaria.

Desde entonces acá hemos venido afirmando diariamente que el Gabinete estaba en crisis, que su existencia era incompatible con las Cortes, que éstas no debían estar cerradas en momentos graves como son los que atravesamos para el decoro y para los intereses de la patria, en que cuestiones políticas de la mayor importancia, y asuntos económicos de resolucion apremiante, exigían su concurso irremisiblemente.

Con estas afirmaciones vimos llegar el Consejo del sábado, en el cual suponíamos, porque era lógico suponerlo así, que el Gabinete, convencido de su impotencia é incapacidad para resolver por sí propio, y mucho menos con el concurso de las Cortes, las cuestiones que tanto importan y apremian en los momentos que atravesamos, se pondría al monarca, con toda franqueza y verdad, y como cumple á un Gabinete constitucional y parlamentario, lo crítico de su posicion, la imposibilidad de continuar en el poder, y su resolucion de retirarse para que otro ministerio, de verdadero concepto en el país, y con el apoyo de las Cortes y la confianza de la Corona, pudiera salvar la situacion que ellos mismos, los hombres del Gabinete sagastino tan peligrosos han venido á hacerla.

Pero el Consejo del sábado se celebró, sin que el ministerio se atreviese á abordar la cuestion en que estaba fijo el ánimo de todos, y seguramente el del monarca, que atento á sus deberes, debió considerar trascendido ya el tiempo suficiente para que los deseos y propósitos que tuvo cuando rubricó el decreto de la suspension de las Cortes, fuesen cumplidos; y todavía es un hecho de notoriedad que despues del Consejo reuniéronse los ministros en consejo privado, resolviendo en él no provocar formalmente la cuestion, tan peligrosa para su propia existencia en el poder.

La resolucion no podía ser mas grave ni mas contraria á los propósitos del rey; del rey, que como tenemos dicho y en todos sus actos ha venido demostrándolo, desea atenerse á la letra y al espíritu de la Constitución, desea que las buenas prácticas parlamentarias sean una verdad en España, sometiéndose él á su cumplimiento y observancia el primero de todos.

Y es el caso, que conocida por el monarca esta resolucion, y por él juzgada bajo su verdadero punto de vista la actitud del ministerio, que no cabe mas contumaz, mas ilegal y anti-patriótica, ayer ha tomado por su propia inspiracion y con el instinto constitucional que tanto le distingue y caracteriza, la elevada resolucion de poner término á situacion tan grave, provocando él mismo la crisis que escusaban los ministros, dirigiendo al presidente la siguiente carta:

«Señor presidente del Consejo: Cuando dí á

usted el decreto de suspension de las sesiones de Cortes, su estado de fraccionamiento y exaltacion hacian conveniente esta medida para restablecer la calma de sus deliberaciones. En tales circunstancias, yo no podia encontrar en ellas un criterio seguro que guiara con acierto mi conducta.

«En la sabiduría de las Cortes he de procurar siempre inspirarme, y mi profundo respeto á sus fueros me hace desear que los períodos de duracion de las legislaturas lleguen á sus términos legales, y para lograrlo he de hacer cuanto de mí dependa.

«La nacion desea, yo con ella, que los presupuestos se discutan y se voten, y que se resuelvan con el concurso de las Cortes las graves cuestiones que se refieren á su gloria é integridad, á su crédito, á su ordenada administracion y buen gobierno.

«Si por desgracia circunstancias ajenas á mi voluntad se opusieran á la realizacion de mis deseos, entonces, cumplidos en conciencia mis deberes, haria uso de las facultades que la Constitución me concede, pidiendo á Dios luz y acierto.

«Penétrese V., señor marqués, de la sinceridad de mis deseos, y crea V. que, confirmado en los sentimientos de confianza que me inspiraron su eleccion, le conservo en mi aprecio.—Amadeo.—Palacio de Madrid 19 de Noviembre de 1871.»

El espíritu de esta importantísima carta vino ayer á justificar todas nuestras indicaciones, vino á justificar cuanto aseveramos con respecto á los propósitos del rey y á los procederes del ministerio Malcampo que, inspirados por el Sr. Sagasta, tanto contrastan con la elevada actitud del jefe del Estado, inspirada en la Constitución y en los intereses públicos, que solo pueden salvarse con el concurso y por la sabiduría de las Cortes.

Esto dicho, y justificados del mismo modo nuestros argumentos, acerca de la significacion de un Gabinete derrotado por las Cortes, rechazado por el país en los comicios, y que necesariamente habria perdido la confianza de la Corona, justificados quedan tambien nuestros augurios de que al fin y al cabo vendria á ser lanzado del poder, en vista de su insistencia de permanecer en él contra la voluntad de todos, como un inquilino insolvente, y de continuar desempeñándolo contra las prescripciones de la ley, que lo sujetaba al desahucio, enviado con apremio por el ilustre príncipe que ocupa el trono de Castilla, y que tan digno se ha hecho en esta ocasion de que todos los españoles lo saluden como nosotros, diciendo:

¡Viva el rey constitucional!

LA CRISIS.

A la hora en que escribimos estas líneas, la crisis puede darse por terminada. S. M. ha creído conveniente encargar al Sr. Sagasta la formacion de un nuevo Gabinete, y es seguro que dicho señor, contando con el Sr. Candau, cuyo afán de mando le ha cubierto de ridículo, con el Sr. Balaguer, que antes se dejara rapar que dejar voluntariamente la cartera, y con los señores Angulo y Bassols, que están condenados á hacer el papel de comparsas, contando con estos señores, repetimos, formará fácilmente ministerio.

Nosotros, á diferencia de los fronterizos, dinásticos cuando los conviene, que ayer se permitían ya agresiones contra el monarca, suponiendo que seríamos llamados al poder, respetamos profundamente la actitud de S. M. Llamar en momentos difíciles á los consejos de la Corona al presidente de la Cámara, es altamente constitucional y parlamentario, y si ese presidente carece de la significacion que debiera tener, dado su elevado cargo, culpa no es de la Corona, y si ese presidente tiene valor y atrevimiento para aceptar lo que se le ofrece, culpa no es de quien lo ofrece, sino de quien atesora soberbia bastante para no medir su impotencia y su impopularidad.

Por lo demás, el Gabinete que forme el señor Sagasta merecerá el título de relámpago, con justísima razón.

Si el Sr. Sagasta cuenta con individuos del Gabinete anterior, su engendro nacerá tan desacreditado, que no habrá nadie que se atreva á defenderlo, porque es imposible, aun abstraccion hecha de la seriedad que debe caracterizar á los que ocupan ciertas posiciones oficiales en nuestra historia quien se haya atrevido á decir en un ministerio que no podía presentarse á las Cortes, y á formar parte al momento de otro Gabinete que nace con la condicion de llevar á cabo la empresa que el anterior calificara de imposible.

Esto no se debe discutir; todo el que tenga nociones, no ya de dignidad, no ya de vergüenza, sino de sentido político, hará los comentarios consiguientes sin necesidad de que nosotros consignemos premisas de ningún género.

Si el Sr. Sagasta se echa decididamente en brazos de los fronterizos, todos los progresistas que aún viven engañados por falsas palabras, presintiendo que al cerrarse las Cortes han de quedar desheredados, le abandonarán.

Por otra parte, la Cámara habrá de elegir su presidente; es lo probable que ese presidente salga de nuestras filas, porque en las del señor Sagasta no hay personas de alta representacion que oponer al que sea nuestro candidato, y si se le opusiese un unionista, los amigos del señor Sagasta no podrían votarle dignamente.

Así las cosas, un voto de censura al Gabinete produciría otra crisis, y obrando entonces el monarca con el mismo criterio que hoy, llamaría al nuevo presidente de la Cámara y le encargaría la presidencia de su Consejo.

¿Qué se habria conseguido con todo esto? Perturbar al país y alejar el momento de la revolucion económica-administrativa, que es lo único que hoy puede salvarnos de la azarosa situacion creada por insensatas ambiciones.

Aun puede suceder mas. El Gabinete relámpago ha de abordar en las Cortes cuestiones importantes; asuntos hay en que es deber patriótico colocarse al lado del Gobierno; pero cuando el Gobierno es tan sumamente débil y desautorizado que no puede contar con fuerzas suficientes para ninguna empresa formal, ¿no es patriótico tambien negarle concesiones que en sus impotentes manos pudieran surtir efectos contraproducentes? Problema es este que la Cámara debe meditar para resolverlo con acierto.

La crisis, pues, aun suponiendo que se halle

resuelta, cuando este escrito vea la luz pública, continúa, mas activa, mas resuelta, mas encarnizada que antes.

Los datos ingeniosos que el Sr. Candau presentó á S. M. acerca de las elecciones, y los alardes poco respetuosos por el monarca, que hacían ver los amigos del ministerio oído de tener en su bolsillo el decreto de disolucion, han aqilutado ya el valor de tan despreciables farsas, y todo el mundo se prepara ya á burlarse de los asertos y fanfarronadas en que el ministerio Sagasta, si se forma ó está formado, lanzará desde las columnas desacreditadas de *La Correspondencia*, para hacer creer á todo el mundo en su inmortalidad.

Así lo entienden los periódicos sagastinos, cuando empiezan ya á vomitar mentiras injuriosas, como armas de oposicion, á nuestros hombres. *El Puente de Atocha* y *La Iberia* tienen el atrevimiento, poco envidiable por cierto, de asegurar que el Sr. Ruiz Zorrilla no admitió la cartera que le habia ofrecido el Sr. Sagasta, porque adjuraba el Sr. Zorrilla las doctrinas progresistas y hasta el dictado de progresista. Semillante grosera invencion debe ser por nosotros categóricamente desmentida.

No es posible usar medias tintas para contestar tan indigno, tan miserable aserto.

El Sr. Sagasta ofreció al Sr. Ruiz Zorrilla la mitad de las carteras, y este distinguido, este honrado, este intachable hombre público, contestó que no le era posible aceptar semejante mistificacion; que su política era en principios y en procedimientos distinta de la del Sr. Sagasta; que él era progresista, puesto que la frase radical no significó en su principio mas que un sentimiento de respeto hacia el héroe que por vez primera la habia pronunciado, y posteriormente un adjetivo útil para diferenciarse de aquellos que desvirtuaban las doctrinas y la conducta del partido progresista, usurpando además un nombre que no se armonizaba con sus actos.

Esto y nada mas, dijo el Sr. Ruiz Zorrilla, y miente, como mienten los detractores asallados, cuantos hayan ido á contar á *El Puente de Atocha* y á *La Iberia* la absurda patraña de que se ha hecho eco con tan inconsiderada facilidad.

Fuerte cosa es que los hombres llegados al poder sin merecimientos, y á impulsos únicamente de la casualidad, no se contenten con gobernar ó parodiarse, que gobiernan, y procuran acallar los gritos de sus conciencias injuriando á los demás.

Distribuid, en buen hora, entre vuestros adeptos los primeros puestos del Estado; enviad patanes á las primeras embajadas para que nos avergüencen por toda Europa; dad circulares á todos los gaceteros de todos los periódicos subvencionados; entregad el mando de los cuernos á los partidarios de Montpensier; haced cuanto os dé la gana; pero dejad en paz á los que no han de recibir el poder, sino cuando á ellos venga naturalmente, y cuando se hallen en condiciones de hacer cumplido honor á la confianza que en ellos se deposita.

Gozad de las delicias de Cápua, y no os dediquéis, embriagados por el triunfo, á injuriar á los que hubieren podido ser vuestros años si tuviesen menos pudor político y obligaros á entonar en su loor épicos cantares que formasen rudo contraste con vuestras ofensas premeditadas.

Gozad del festin de Baltasar. Despues de todo, las terribles palabras de aquel festin se dibujaban ya en el horizonte, y vuestro reinado será tan efímero que ni aun tiempo vamos á tener de escribimos el epitafio.

Gozad y poned una mordaza en vuestros labios; no otra cosa podréis hacer aunque lo intentaréis, ni es de suponer, dado vuestro patriotismo, que sabreis malgastar el tiempo que para actos mas sabrosos necesitais.

Gozad, infelices, y que os sean ligeras las indignaciones del presupuesto y de la subvencion; nosotros en tanto vamos á pasar unas fiestas deliciosas, merced á vuestra cortesania, anticipándonos el Carnaval, aun á trueque de aproximarnos voluntariamente á vuestro Miércoles de ceniza.

NOTICIAS SOBRE LA CRISIS.

Vamos á dar á nuestros lectores una sucinta narracion de las diferentes fases que ha tenido hasta este momento la crisis, inaugurada ayer, y no sabemos si resuelta á la hora en que escribimos. No creemos necesario reproducir las diferentes versiones que hallamos en nuestros colegas: esto, sobre ocupar la mitad de nuestras columnas, no nos conducirá á otra cosa que á producir confusion, y lo que deseamos es presentar solamente lo que hay de exacto en esas versiones.

Es indudable que, contrariando el deseo de su majestad, de ver planteada en el Consejo del sábado la cuestion de reapertura de las Cortes, el ministerio Malcampo se limitó á hacer algunas indicaciones tímidas é insuficientes, que mas que otra cosa, parecían encaminadas á pedir el decreto de disolucion que los ministerios decían tener ya en su poder. Los ministros, reunidos despues en la secretaria de Estado, resolvieron no provocar formalmente la cuestion, temerosos del resultado; pero visto por S. M. lo que un colega llama muy acertadamente el contumaz, ilegal y anti-patriótico apego al mando del Gabinete, y desecho de que los ministerios gobiernan con las Cortes, dirigió ayer al Sr. Malcampo la carta que en otro lugar reproducimos, y respecto de la cual no debemos hacer aquí mas que elogiarla por el recto y levantado espíritu constitucional que en ella resplandece, por la dignidad y entereza que en ella demuestra su majestad el rey.

El efecto que su lectura debió producir en el presidente del Consejo debe imaginarse. El señor Malcampo acudió á Palacio para manifestar á S. M. que reuniria inmediatamente el Consejo de ministros, y reunido éste, se acordó hacer presente al rey que el ministerio no podía presentarse al Parlamento, íntegro ó modificado, en vista del voto de censura de que habia sido objeto; en su consecuencia, el Gabinete presentó su dimision.

Entre tanto habian acudido á Palacio, llamados por S. M., los señores duque de la Torre y Ruiz Zorrilla, así como los presidentes de ambas Cámaras, con los cuales deseaba el rey consultar sobre la posibilidad de reanudar las sesiones. Según los periódicos mas autorizados, el señor duque de la Torre manifestó á S. M. la necesidad imprescindible de que las Cortes se reunan nuevamente, y casi todos convienen en que tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Santa Cruz fueran de opinion que cualquier ministerio que se formase encontraría dificultades invencibles en ambas Cámaras, especialmente en el Congreso,

No sabemos hasta qué punto serán ciertas estas afirmaciones, pues como sabe todo el mundo, el Sr. Sagasta aceptó anoche el encargo de intentar la formacion de un Gabinete que pudiera presentarse á las Cámaras, y ó el Sr. Sagasta no ha dicho lo que se le atribuye, ó ha incurrido en una nueva contradiccion de las muchas en que ha incurrido, con el único objeto de conseguir la ansiada presidencia del Consejo.

Presentada á las siete y media la dimision del ministerio, quedó admitida en principio.

Toda la prensa de la noche, y aun una gran parte de la de la mañana, juzgando por la impresion de las versiones que habian circulado durante la tarde y las primeras horas de la noche, creían en la formacion de un ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla; pero ya tarde se supo, que llamado el Sr. Sagasta á Palacio como presidente del Congreso, para pedirle su opinion sobre la formacion de nuevo ministerio, no tuvo inconveniente en aceptar el encargo de formarlo. El protector del difunto Gabinete pasó gran parte de la noche conferenciando con varias personas caracterizadas para ofrecerles un número determinado de carteras, pero habiendo sido rechazadas sus ofertas ó calificadas de irrealizable su propósito, el Sr. Sagasta se encerró á las once y media en la secretaria de Estado con el Sr. De Blás, resuelto, al parecer, á recoger los restos dispersos del anterior ministerio, y aunados con la personalidad de algun que otro amigo pariente de su señoría, constituir de cualquier modo el nuevo Gabinete.

De conformidad con esta idea, parece que á la una celebró una conferencia con los señores Malcampo, De Blás y Candau, que duró hasta las tres, y en la cual se designaron cuáles son los ministros anteriores que se conceptúan aprovechables. El Sr. Topete parece haberse negado á aceptar una cartera, y hasta los señores Romero Robledo, Albareda y Navarro Rodrigo, á los cuales se ha hecho la oferta de otras, han dado igual contestacion.

¿Qué desengaño para el Sr. Sagasta, pero qué contumacia, cuanta tenacidad la suya! S. S. llevar hoy probablemente á S. M. la lista de su embrionario ministerio; pero ¿podrá llegar á jurar? ¿Podrá prometerse obtener de las Cortes un apoyo que el anterior ministerio no logró conseguir, aun contando con la benévola expectativa de los unionistas, un tanto problemática para el que le suceda? No nos permitiremos contestar á estas preguntas: las Cortes, si llegarán á tener que juzgar al nuevo ministerio, dirán al Sr. Sagasta que se ha equivocado lastimosamente al creer que su personalidad es bastante para resolver las dificultades que la Corona, en su elevacion de miras, ha querido orillar.

LA DESVERGÜENZA POLITICA.

No de otra suerte puede calificarse el propósito del Sr. Sagasta y su resolucion de formar un Gabinete, valiéndose para ello de los medios, de los manejos, que segun nuestras noticias está practicando para la realizacion de este deseo.

El Sr. Sagasta, que fué quien derrotó al Gabinete progresista democrático, á cuyo frente se hallaba su ilustre jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, en la cuestion de presidencia, aceptando para ello el voto de los carlistas y demás fracciones reaccionarias de la Cámara; el Sr. Sagasta, que con este acto tan profunda y trascendental disidencia causó en el seno de nuestro partido; el Sr. Sagasta, que no tuvo valor suficiente para constituir entonces un Gobierno, pero que fué sin embargo quien organizó el Gabinete Malcampo, Gabinete que vino al poder asegurando continuar la política del ministerio radical, y que apenas constituido, inspirándose solo en el criterio del que lo engendró, se colocó frente á frente de la política en principios y en aspiraciones de aquel ministerio; el Sr. Sagasta, que ha llevado á ese mismo Gabinete Malcampo al terreno de las derrotas parlamentarias, y que no ha sabido evitar el triunfo de las oposiciones en los comicios; el señor Sagasta, en fin, que aconsejando á los ministros la prolongacion de la crisis, y esa actitud, y esos procederes anti-constitucionales y anti-parlamentarios, que al fin y al cabo han obligado al monarca á la noble conducta que en otro lugar aplaudimos, parece que se ha encargado como presidente de las Cortes, de constituir un nuevo ministerio, apenas el rey le ha consultado sobre el modo de resolver la crisis actual contra el bando sagastino provocada; es decir, contra los editores responsables del Sr. Sagasta promovida.

¿Qué ministerio vá á constituir el Sr. Sagasta? ¿Con qué hombres cuenta el presidente del Congreso para cumplir con los deseos parlamentarios del jefe del Estado? ¿De qué fraccion de las Cámaras piensa sacarlos, si no es esa fraccion la misma que, tráfingua del partido progresista democrático, ha probado ya su impotencia, su incapacidad para gobernar con las Cortes, y con el apoyo del país, y con la confianza de la Corona? ¿Qué política es esta en que se inspira el Sr. Sagasta para aceptar en los momentos graves que atravesamos, y despues de su descrédito ante la representacion nacional y ante el país mismo, el encargo de la Corona? Esta política no tiene mas nombre que el de política de la desvergüenza; política que no entraña otra doctrina, ni aspira á otro fin que el de mandar para comer, aunque el país que paga se arruine y perezca.

Hé aquí por qué se le ofrecen alianzas al jefe del partido progresista democrático: hé aquí por qué se le brindan carteras, para hacer posible la formacion de un Gabinete que tenga existencia, única política del Sr. Sagasta y de los tráfingus que lo siguen, y con los cuales nada tenemos que hacer, nada debemos esperar los que sinceramente constitucionales y dinásticos, en el bien de la patria, en su honra y en sus intereses se inspiran.

Dadamos todavía que el audaz presidente de las Cortes, que ayer aseguraba al monarca que era imposible al Gabinete gobernar con el Parlamento, por no tener el apoyo de su mayoría, se atreva á formar un nuevo ministerio, que al cabo no podrá representar otra cosa que lo que el anterior representaba, ni tener otro apoyo en las Cámaras que el mismo que aquel tenia; pero si nos equivocásemos, y en efecto, organizase un ministerio bajo su presidencia, este ministerio, estamos seguros, que no representará otra política que la que dejamos calificada, única que puede representar el Sr. Sagasta y los hombres que lo adulan y le siguen ávidos de destinos y de posiciones.

El Argos llama *épiciers* á los concejales electos de Madrid.

Prescindiendo de la inexactitud en que á sabiendas incurrió *El Argos*, pues la mayoría de los concejales se compone de riquísimos propietarios, capitalistas y hombres de ciencia, ¿acaso es una deshonra ser *épiciers* y dueño de una tienda de géneros ultramarinos?

Esos bonachones *épiciers*, como los llama el diario fronterizo, son unos hombres que no ceden á nadie en dignidad y patriotismo, y prueba de ello es, que han sido honrados con los sufragios de sus conciudadanos, para representarlos en el municipio de la capital de España, lo cual no alcanzarán nunca los amigos *aristos*, críticos de *El Argos*.

El Sr. Sagasta, al salir ayer noche de la casa del Sr. Ruiz Zorrilla, dió sin duda la consignación á los periódicos subvencionados por el Sr. Candau para que dijeran, como dicen hoy, que nuestro ilustre jefe se negó á aceptar un puesto en el nuevo ministerio, porque siendo radical no podía formar al lado del Sr. Sagasta, que se apellida progresista.

La farsa no puede ser mas ridícula ni mas indigna.

El Sr. Ruiz Zorrilla se negó á entrar en el ministerio porque, segun manifestó al Sr. Sagasta, no están conformes en principios, ni en la línea de conducta política que es preciso seguir si han de consolidarse todas, absolutamente todas las conquistas de la revolucion de Setiembre.

Esto le consta al Sr. Sagasta; esto lo sabe perfectamente el Sr. Sagasta; y sin embargo, sus periódicos dicen lo que no es verdad, lo que es completamente falso.

Además, ¿qué es lo que el Sr. Sagasta pretende? ¿Cree por ventura que es posible jugar con los destinos del país? ¿Cree que puede prolongarse ni un momento mas esa farsa grotesca que se ha representado durante los dos últimos meses?

España se llenará de asombro al saber que el Sr. Sagasta, autor de la caída del ministerio Ruiz Zorrilla, se ha encargado de formar Gabinete con los mismos individuos que tan cortesmente fueron despedidos ayer por S. M.

España se llenará de indignacion al comprender, que ahora, como si estuviéramos en tiempos del moderantismo recalcitrante, hay hombres que no titubaban en arrojar por la ventana su pudor político, con tal de satisfacer su loca y desmedida ambicion.

Queriendo un periódico defender al señor Malcampo de los cargos que le dirigió *El Tiempo* con motivo de la compra que hizo de 30 cañoneras para guardar las costas de Cuba, y que han resultado inaplicables para este servicio, á pesar de haber costado 30 millones, lo hace con tan mala ventura, que los argumentos con que pensó sacar á flote á su protegido, sirven á *El Tiempo* para demostrar mas patentemente aun, no solo la inutilidad de los buques, sino que la compra fué hecha sin los requisitos que las leyes exigen para evitar abusos y fraudes que lastiman los intereses del Estado y el crédito de la administracion.

Refiere el desdichado diario los requisitos que se llenaron para llevar á cabo la compra, y *El Tiempo* le recuerda que faltó el principal de todos, el que la ley exige como indispensable, el de la subasta pública que atrae la competencia, origen de la baratura, y evita los convenios inmorales entre el contratante y el contratador.

Trata luego de demostrar que la compra se hizo á bajo precio comparando su coste con el de otra cañonera construida en uno de los arsenales particulares de la Habana, y *El Tiempo*, haciendo entrar en el cálculo la diferencia de recurso mecánicos entre aquel arsenal y el en que se fabricaron las lanchas en cuestion, y lo mas notable aun entre el precio de materiales y jornales, prueba que estas debieron costar menos de la mitad de lo que la Hacienda satisfizo por ellas.

Por último, quiere probar la utilidad de esos buques diciendo que en épocas del Sr. Malcampo hacían bien el servicio que ahora no pueden hacer, y *El Tiempo* protesta enérgicamente contra el cargo que con esta causa quiere dirigirse á la marina, á quien parece que se acusa de ineptitud y de abandono.

Nosotros nos asociamos á la indignacion de *El Tiempo*. Si el Sr. Malcampo obró bien en el negocio de las cañoneras, medios le sobrarán con que justificarse; si obró mal no es digno que quiera hacer sufrir las consecuencias de su falta á una corporacion á cuyo frente se encuentra, y por cuyo prestigio está obligado á velar, máxime cuando consta á todo el mundo el impropio trabajo que se impone la marina para sufrir con su celo inquebrantable la nulidad de los elementos de que dispone para sostener la integridad nacional.

Sabido es de todos el penoso servicio que están prestando las dotaciones de las pocas cañoneras que pueden hacerlo: sabido es de todos la repugnancia con que los oficiales de marina, ávidos de mando de buques en Cuba, aceptan el de aquellos: para nadie es un misterio los padecimientos físicos que soportan los que navegan en ellos y las bajas que por esta causa se experimentan; y cuando esto es público, y cuando esto es notorio, el alma se entristece al ver que el señor ministro de Marina consiente que sus órganos en la prensa traten de justificar sus errores, echando una mancha sobre la limpia reputacion de los que sacrifican su salud y su vida por atenuar sus consecuencias.

Cuando á semejantes medios se apela para justificar la compra de las cañoneras; cuando estando en el poder el Sr. Malcampo y disponiendo de tantos medios como dispone para conseguir demostrar lo indemostrable, se echa mano de semejantes recursos, ¿qué hemos de pensar nosotros? ¿Qué ha de pensar el país de esa compra?

Lo mas sensible es, que los insurrectos siguen recibiendo refuerzos que hacen imposible la terminacion de la guerra, y que los que presten este auxilio evidente á la insurreccion, se permiten llamarnos filibusteros, y reciben el mas decidido apoyo de los periódicos que se adjudican exclusivamente el diploma de defensores de la causa de España en Cuba.

Basta ya de farsas; una de las causas que han producido en primer término esa malhadada insurreccion, es la inmoralidad de la administracion pública. Si quisiéramos concluir con ella, combatida en su origen, en sus causas, y ya que no dudais en honrar un escándalo á la faz del mundo por una cantidad insignificante, cuando alguno de nuestros amigos no justifica su inversion á vuestro gusto, dad ahora una prueba de vuestra moralidad desinteresada y

LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica. Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reúnan á una sana instrucción el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los días excepto los domingos, y apesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID.—Por un mes, 8 reales.
PROVINCIALES.—Estando libranza, sellos de correo, ó por medio de los comisionados, 26 reales trimestre.

En ULTRAMAR y en el EXTRANJERO, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle del Turco, 18, bajo

OFICINA DE FARMACIA DE D. MANUEL R. HERNANDEZ

En este establecimiento encontrará el público un depósito general de todos los productos químicos y especialidades farmacéuticas, autorizadas y privilegiadas en España, Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos, &c., &c., cuyos detalles y precios encontrará en la instrucción y el catálogo de la oficina que á cada ejemplar acompaña, limitándose á indicar en la presente lista las de más uso en la estación presente:
Aceite de hígado de bacalao: tónico y reconstituyente, empleado contra la debilidad, la raquitis, escrófulas, &c.; lo hay ferruginoso y simple de Terranova, Noruega, Islandia, Inglaterra, y de los autores Hoog, Chevrier, Keezú, Jongh y Persan.
Jarabe de rábano iodado de Grimault, para reemplazar al aceite de hígado de bacalao las personas cuyo estómago sea delicado.
Limónada purgante de citrato de magnesia, purgante suave y eficaz, dispuesto en el acto que se pida.
Píldoras purgantes y depurativas de Holloway, Haut, Morison, Menserrat, Brudie, Franch, Blain, &c.
Id. ferruginosas Bland, Blanchard, Vallet, Queven, &c., tónicas y reconstituyentes.
Jarabes refrescantes y medicinales de elaboración especial de la casa, y los tan conocidos pectorales extranjeros de Lamouroux, Nafé, Blain, Berigé, Lagasse, Labelonye, Lactucario de Aubergier, mineral sulfuroso de Crosnier, los hipofosfitos de cal, sosa y hierro de Churhill, &c., &c.
Pastas y pastillas pectorales de Regnault, carmelos, Berthé, Nafé, Georges, Degenetiois, Dethan, Caragahem, Cochina, Toli, &c., en cajas, y las de caracoles, líquen, goma, bálsamo Toli, malvabisco clorato de potasa, &c., al detall y por libras.
Belmet y Tokian Wson, usados con buenos resultados en la tisis pulmonar y vómitos de sangre.
Cloroformo gelatinizado y bálsamo Opodeldoch contra los reumas, neuralgias, &c.
Tintura de úrica, bálsamo de Lopez, Arraut, Riga, Feilcher, Guatemala, &c., para heridas, quemaduras, dolores, &c.
Botiquines alopatícos y homeopáticos de todas clases.
Cápsulas de copaiba, Matus; Matico, Taquin, Ricord, Delpech, Copaine, Mege, sencilla y ferruginosa, contra las gonorreas, flores blancas, &c.
Lavaciones antihemorroidales y antisifilíticas de Matico, Bru, Cadet, Ricord, D. Juan, &c.
Rob Roybeau Laffector (depurativo y antisifilítico).
Vino de Ch. Albert, panacea Swains, zarzaparrilla de Bristol, rob Green (depurativo).
Ecolodol Mir para la curacion pronta y radical de erisipelas, herpes y demas afecciones cutáneas.
Lavativas de los mejores sistemas conocidos en el día.
Agua mineral natural y extranjera (para bebida), de todas las clases más conocidas en el uso médico.
Coalitar á la saponina, como desinfectante de úlceras y contra la cáries.
Citrato de magnesia granulosa, purgante suave.
Espiradrápago aglutinante para heridas y dolores reumáticos.
Agua de azúcar de esta oficina, de Isaur y de los Carmelitas, antineurósica.
Revalenta arábica del Barri y compañía, de Londres; el mejor alimento para las personas débiles y los niños.
Idem el chocolate, para el mismo objeto y por el mismo autor.
Hojas de sinapismo Rigolot, en reemplazo de la harina mostaza.

REUMATISMO

CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del ACEITE DE BELLOTAS con sava de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.
Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cura afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, herido, eficaz, cómodo, barato (4 veces 30 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alfénticos, homeopatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos sin distinción de matices.
Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días.
Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tifa, sarna y lepra.
Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.
Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.
EL INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana, A. Espinosa y Compañía, Muralla, 10; A. Grampra y Compañía, Obispo, 36.—Monte (Indias), Dr. Kubnel.—Constantinopla (Turquía), Dr. Canzuch.—Montevideo y Rio-Janeiro, Gil y Compañía.—Hong-Kong (China), doctor Kubnel.
NOTA IMPORTANTE. A los ísicos pedimos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Ueberuga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Hermita, y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

DISENTERIA CURADA CON EL CAFÉ DE BELLOTAS.

Esta inflamación intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujan ó continúan necesidad de defecar, dolores vivos y sensación de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.
Es excelente para la detención y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos enfermos ó convalecientes.
Se vende á 12 rs. caja de una libra, y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, número 1, pral., y Jardines, 5, Madrid.
Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.
NOTA. Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Habana: Sres. A. Grampra, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

CURACION DE LA DIARREA AGUDA Ó CRÓNICA.

CON EL CAFÉ DE BELLOTAS, DE LA ENCINA QUERCUR BURBU (AMENDADAS).
Esta molesta y á veces peligrosa enfermedad, se manifiesta con evacuacion frecuente y abundante de materias fecales, mas ó menos líquidas y mas ó menos alteradas en su color, que por el reguero resulta de un aumento de actividad en las secreciones de la membrana mucosa, de los intestinos, aunque tambien proviene de otras muchas causas, se cura admirablemente tomando cuatro tazas al día de nuestro CAFÉ DE BELLOTAS, con almendra de coco, ya sean estas de carácter bilioso ó seroso, ó provengan de la detención de los niños.
Se vende á 12 rs. caja de una libra, y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, número 1, pral., y Jardines, 5, Madrid.
Está recomendado por El Géntio Médico Quirúrgico, dirigido por el doctor España, para el destete de los pequeños, para señoras nerviosas, para sanos, enfermos, convalecientes, y para los que viven en las Américas ó Indias.
Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.
Habana, A. Grampra, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

FENOL-COMELERAN.

Desinfectante, anti-pútrido, cauterizador, anti-escorbútico, curtiembre, anti-epidémico, insecticida y anti-hemorrágico.
Cura precoz ó destruye en consecuencia de las mencionadas propiedad-s reconocidas las quemaduras, cortaduras, heridas, subafones, quebradas, hembras, dolor de muelas, varices, sarna, comezones, herpes, úlceras, tifa, erisipelas, panadizos, miasmas, fermentos, virus, ponzofias, gangrena, carbunco, picaduras y mordeduras venenosas.
El Fenol Salina Comelera previene ó destruye los efectos
DEL COLERA, DE LA FIEBRE AMARILLA Y DEL TIFUS.
Cura igualmente: Las coronas en las rodillas, rasguños, comezones, sarna, sarna perruna, pedera, escarzo, gabarro, lamparones, galápagos, etc., de los caballos, bues, ganado lanar, perros y demás animales.
Precio del frasco: En España 8 rs., perfumado para el tocador 10 rs.
Se vende en la botica de Borrel, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9, y en las principales droguerías. Depósito central. Cañizares, núm. 1, segundo derecha.

LA DIAMANTINA.

Pelvos metálicos sin corrosivo. Sirven para limpiar instantáneamente el oro, plata, cobre y demás metales, volviéndolos á su primitivo estado de lustre y brillantez. Son de gran utilidad á los joyeros, relojeros, bronzistas, militares, fondas, casas de huéspedes y particulares.—Se venden en la botica de Borrel, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9, y en las demás principales, y en la calle de San Martín, núm. 6, almohada de materias finas: en cajas de 1, 2 y 4 rs., y paquetes de medio real.—Depósito al por mayor con bonificación de un 15 por 100.—Cañizares, núm. 1, segundo derecha, Madrid.

ESPECIFICO CONTRA LA SORDERA.

V. LERIVEREND, farmacéutico de primera clase, París, rue du Cardinal Fesch, 4 bis.
Su eficacia constante en todos los casos de sordera accidental, y no necesita ningun tratamiento interior.—Mótese mañana y tarde con este líquido el interior del oído durante quince días, y la cura será completa sin temor de recadida. Así lo prueban numerosas experiencias hechas en Francia y otros países.—Venta por mayor en Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 46 rs., señores Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel y Ortega. (A. 3255)

FARMACIA DEL CARDENAL FESCH.

VICTOR LERIVEREND, farmacéutico de primera clase, París: rue du Cardinal Fesch, 4 bis.
El clorato férrico potásico, nueva preparación ferruginosa, es sin disputa el mejor ferruginoso conocido hasta el día. El célebre doctor Mr. Piory, ex-profesor de la facultad de medicina de París, ex-médico del hospital de la Charité, oficial de la legion de Honor etc, etc ha dignado darme la mas halagüeña aprobación respectuoso de esta nueva preparación, en la cual reconoce, además de las propiedades de los otros ferruginos, la de no estrñir y sobre todo es no ser estiptida.
Su eficacia es constante contra la clorosis, anemias (colores pálidos), la debilidad general, sea cualquiera la causa, las afecciones crónicas de los pulmones, el asma, las enfermedades de productos plás-ticos (anginas lardáceas, anginas de los niños), ceden más pronto con el clorato férrico potásico. Las mujeres embarazadas deben usar este nuevo medicamento con preferencia al clorato de potasio para conservar la vitalidad y fuerza de su progenitura.
El clorato férrico potásico, que reúne á tan alto grado todas las calidades de las sales de hierro no estrñe y es maravilloso para la dispepsia.
Los pedidos deben dirigirse: En París, rue du Cardinal Fesch, 4 bis; en Madrid, á la Agencia-franco-española, 31, calle del Sordo Ventas por menor, á 16 y 24 rs., Sr. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

PRÉSTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD.

—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13 entresuelo, Madrid.
—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro y preciosos fillos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se dá gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran ni venden ni empeñan alhajas de doble, de plaqñ, ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño, de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cuoones.
Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de ventas.

NO MAS ESCROFULAS, NI HUMORES, NI AFECCIONES RESPIRATORIAS.

Preparaciones de hojas frescas de nogal con iodo garantizadas por su autor, Pablo Fernandez Izquierdo.—Madrid, Ruda, núm. 14, botica.

En sus libros dicen los médicos que los preparados de nogal y los de iodo, son especiales en las afecciones escrofulosas, y así sucede. Combinados con el iodo los productos del nogal, se ha logrado obtener todas las manifestaciones á sus inconvenientes de cuando se usa solo.—Curación efectiva de las escrófulas y raquitis, en todas sus manifestaciones á niños y adultos; debilidad, úlceras, por caricias que sean; bultos, concreciones, cáries de los huesos, granos, herpes, sion del mánistruo, flujo blanco de las mujeres, goma aguda ó crónica; afecciones de la piel, herpético, sifilis constitucional, supuración de las urinárias, asma espasmódica, ístis en las bronquias cononentes y reaninar las fuerzas y el apetito) laringitis, bronquitis, estarrós de todas clases y de la uretra, vagina y útero, salivacion mercurial, salivacion y vómitos de las embarazadas.—Y como gran depurativo, tónico y reconstituyente.—Ningun médico puede negar estas virtudes.—Ningun enfermo deja de obtener resultados favorables.—Pedir prospectos y ó convenceréis de las grandes ventajas que proporciona.
Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, de un sabor gravísimo; frasco de eatorce onzas 16 rs.—Uso interno, niños y adultos.—Equivale al doble de otros.
Píldoras de igual composición que el jarabe y de las mismas virtudes y usos; frasco de ciento 16 rs.—Seguridad completa en sus efectos.
Pomada de lo mismo, para úlceras crónicas y recientes, bultos, tumores, concreciones, herpes, dolores, etc.—Frasco de seis onzas 24 rs.—Se usa sola ó á la vez que el jarabe ó píldoras, y cura prodigiosamente todas las úlceras afejas.
Pedidos al por mayor al autor, que hace rebajas, y por menor: Madrid, Ruda 14; Cármen 41; Preciados 25; Fuencarral 13; Desengaño 10; Habana 11 y Príncipe 13, boticas.— Sevilla, botica de Gradas de Catedral; Bilbao, Asco 2; Talavera, Lizana; Zaragoza, Rios; Palencia, Sadaba y Fuentes 6 hijo; Valladolid, Huerta y Dr. Reguera; Rioseco, Fernandez, Avila, Rodriguez, etc.

GRAMATICAS

PRÁCTICAS Y FÁCILES PARA APRENDER LOS IDIOMAS
Latín, Portugués, Francés, Italiano, Inglés, Alemán.

Entre los diferentes métodos que, para aprender los idiomas con éxito seguro y brevedad reconocida, se han publicado hasta hoy, ninguno ha aventajado al que, presentando una práctica fácil y progresiva, no se aleja completamente de una oportuna teoría que sirve de guía á los principiantes.
Sin embargo, en algunos de esos métodos encuétrase una aglomeración tal de repeticiones, y una fraseología compuesta de fórmulas políticas y conversaciones vulgares que se hacen casi siempre fastidiosas y abrumadoras para los discípulos, porque no se ha tenido presente que es preciso tambien tener un conocimiento más elevado de los fundamentos del lenguaje, para poder aprenderlo con mayor perfeccion que la que ofrecen aquellas colecciones de frases rebuscadas. Otros sistemas, por el contrario, se han dado á luz de una manera tan elemental y tan falto de unidad en su conjunto, que dejan no poco que desear á los que se dedican al estudio de un idioma, ya en los establecimientos de enseñanza, ya fuera de ellos.
El objeto que se propone el Editor de esta nueva coleccion de Gramaticas, es ofrecer en un volumen proporcionado todo lo mejor que se ha encontrado en el mundo un sistema uniforme, con menos exajeracion en los detalles, pero sin prescindir por eso de los que son necesarios para aprender en poco tiempo un idioma cualquiera, procediendo siempre de lo conocido á lo desconocido de lo fácil á lo difícil, de lo simple á lo compuesto.
No necesitamos recomendar esta publicacion á los señores profesores, ni á las personas estudiosas que por sí mismas quieren aprender un idioma; con lo dicho basta para que pueda formarse una idea de su importancia.

Se admiten suscripciones desde luego á las Gramaticas anunciadas arriba, y pueden obtenerse separadamente por partes, de las tres en que se divide cada una, ó por tomos completos.
Cada parte costará 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, y por tomos 12 y 13 rs. respectivamente.
En Madrid, casa de su Editor, calle del Turco, número 13 bajo, y en provincias en las principales librerías.

INTERESANTE.

Gran bazar de Madrid, antes titulado EL SOL SALE PARA TODOS, Cedaceros, 11.

En este grandioso establecimiento, único en su clase, tanto por sus grandes calidades, como por su variedad y buen gusto, se acaba de recibir un completo y variado surtido en vajillas alemanas, inglesas y del reino; muchos y variados caprichos propios para regalo; servicio en cristalería para mesa, de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia; especialidad en juegos de lavavo; de café y almuerzos; candelabros de cristal y de bronce; depósito de lámparas de comedor y de sobremesa; cubiertos de metal, blancos y plateados, garantizados; cuchillería de marfil y metal blanco.
Batería de hierro inglesa; macetas de varias formas y dibujos inglesas y alemanas. Los precios de todos los artículos del referido establecimiento compiten con todos los de su clase.
El dueño, agradecido de sus buenos favorecedores, obsequia por cada 20 rs. de gasto que hagan en sus establecimientos, con un billete que da opcion en suerte á una elegante vajilla fina de porcelana francesa, doce cubiertos de metal blanco y plateados garantizados, doce copas para agua, doce idem para vino, doce idem para vinos generosos, doce idem para licor, doce idem para Champagne, dos botellas para agua y dos idem para vino. Se adjudicará el obsequio al que obtenga el número igual al del premio mayor de la última lotería moderna del mes de Diciembre de 1871, y caduca el derecho á reclamarle pasados dos meses de haberse verificado el sorteo.
Gratís por cada 20 reales de gasto.
El corte del talon garantiza la legitimidad del billete. Los billetes se darán en los almacenes de Prudencio Cardenal, calle de Cedaceros, número 11; Gran bazar de Madrid, Espoz y Mina, núm. 40, esquina á la plaza del Angel, y plaza, núm. 19, frente á la calle de la Cruz.
Todos los géneros que se compran en estos establecimientos, y sean para fuera de esta corte, el empaque es gratis, pagando solo el importe del cajon.

EL DILUVIO.

PERIÓDICO SATIRICO RADICAL, DIRIGIDO POR VICTOR CABALLERO Y VALERO.
Se ha publicado el chubasco núm. 20 de esta acreditada publicacion.
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid. En provincias.
Un mes..... 4 reales Por tres meses.... 12 reales
Por tres..... 12 id. A los curas..... gratis.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.
Por tres meses, 20 reales.
Para los vendedores la mano de 25, 4 id.

ALTO.
Al que se suscriba por un siglo se le regalará una fotografía de Noedal en el acto de votar á Sagasta. Es un periódico impreso en buen papel y con mejores tipos que los carlistas. No se admiten en la redaccion, redactantes ó de la Próxidea Mateo. No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe. En la administracion se cobra adelantado, porque no quiere que le suceda lo que al duque de Montpensier, ¡Mucho ojo! Se suscribe en la redaccion y administracion, calle de Jesus y Maria, número 10, principal derecha, y en la administracion de LA TERTULIA, Atocha, núm. 145, entresuelo derecha.

Em Lisboa, um volume 100 réis. BIBLIOTHECA POPULAR,

lectura instructiva no alcance de todas as classes e de todas as intelligencias.
EDITORES PROPRIETARIOS.—ALLEMANT, FRERES Y C.^a
OBRAS YA PUBLICADAS.—Noções geraes.—Deveres é direitos do cidadão.—Económico social.—Vocabulário de verdades.—Hygiene.—Medicina domestica.—Grammatica portugueza.—Geographia e agricultura.—Contos do Tio Pedro, ou uma viagem ás cinco partes do mundo.—Dicionário da lingua portugueza: 1.º e 2.º volumes.
A venda em todas as livrarias.
No escriptorio da Empresa, rua do Theouro Velho 6, recebem-se propostas para agencias. Expedem-se volumes para as provincias pelo prepo de 110 réis, accedendo-se o pagamento em valles do correio ou em estampillas.
Está no prelo o terceiro volume do DICCIONARIO PORTUGUEZ.
Publico annexa á Bibliotheca Popular REGRAS DA VIDA CRISTÁ Para uso da educaçao infantil por uma MÃE DE FAMILIA.
Obra ornada de gravuras religiosas com uma bonita capa impressa á côres.
Pelo diminuto prepo de 100 réis.

IMPORTANTE.

Se necesita en cada parroquia de la Península ó islas Baleares y Canarias, una persona de alguna responsabilidad y de moralidad notoria, pues tiene que manejar intereses, para que represente una empresa mercantil.
Los que aspiren á obtener este cargo, pueden dirigirse á D. R. Parkinsons, calle de Atocha, núm. 145, en Madrid, incluyendo en la carta cuatro sellos de franqueo, para remitirles, en caso de mútuo convenio, los documentos necesarios.
Los beneficios para los representantes son inmediatos, sin aportar capital alguno.

LAS BUENAS NOVELAS.

RECREO DE LAS FAMILIAS.
Periódico ilustrado de amena literatura, con grabados de los mejores artistas de Paris.

Este periódico se publicará cinco veces al mes, los días 6, 13, 20, 27 y 30.
Cada número constará de un pliego doble folio, con ocho páginas, á tres columnas, de letra compacta, ilustrado con dos interesantes grabados. La lectura de los cinco números equivalen á unas 250 páginas en 4.º, de caracter corriente.
Reparte mensualmente piezas de música para piano.
Se suscribe en su administracion, calle de la Bomba, núm. 1, imprenta de la Revista Médica.
Las suscripciones de fuera de Cádiz, pueden hacerse, enviando sellos de franqueo ó libranza.
Precios de suscripción. En Cádiz: Un mes, 5 rs.; seis meses, 26; un año, 48.—Recogido en el despacho, 4 rs. más.
En provincias (franco de porte): Tres meses, 15 rs.; seis meses, 28; un año, 64.

VINO Y JARABE FORTIFICANTES FEBRIFUGOS DE QUINA FERRUGINOSA. VIE GARNIER, farmacéutico de primera clase. 213, rue Saint Honoré, et rue du Vingnt neuf Juillet, Paris.
Estas preparaciones convienen sobre todo á los imperamentos linfáticos y á las debilidades de constitucion y de estómago; son muy útiles para el tratamiento de la clorosis y de las afecciones intestinales persistentes.—Devuelven las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangrellos sudores abundantes y las fiebres intermitentes, cuya recaída previenen.
Venta por mayor en Madrid, Agencia franco española, 31, calle del Sordo; por menor á 18 reales medio frasco, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel y Escolar. (A. 32447)

PILDORAS DE LARTIGUE.

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.
Prescritas hace mas de treinta años por todos los médicos de Francia; disipan los arcaques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente como lo prueban las observaciones publicadas por MM. Chemel, Double, Liffraux, capen Miquel, Amédée Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones deben aceptarse mas que los frascos que llevan sobre la etiqueta la firma de puñ y letra de M. A. Lartigue, D. M. P.
Depósito general en París, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

LIBRERIA DE LA VICTORIA

PASAJE DE MATEU, NUM. 8
Devocionarios y Semanas Santas, desde 2 rs. hasta los mas lujosos. Obras de todas clases, mapas, itografías, estampitas, fotografías, álbums, artículos de escritorio, rosarios, cañitas para idem, de calcomanía, etc., etc.
Se dan 100 cartas y 100 sobres por 5 rs., con canto dorado 6 y de luto 7, y otros muchos artículos á precios baratísimos.
El catálogo de las obras se da gratis.
Se admiten comisiones y suscripciones.

CURSO DE LITERATURA GENERAL.

POR D. F. DE PAULA CANALEJAS.
Catedrático por oposicion de la Universidad Central, abogado del ilustre Colegio de Madrid.
Se ha publicado el tomo primero de la segunda parte de esta obra. Consta de 420 páginas, y se vende al precio de 20 reales en Madrid en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere y San Martín, Puerta del Sol.
En las mismas librerías está de venta la parte primera al mismo precio de 20 rs.
En provincias, pidiéndola con libranza del precio al autor remite, es franco de porte.

INTERESANTE PARA LOS QUE VIVEN EN PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PRIVADA.—GABINETE DE NOTICIAS.
Bajo la direccion de D. Gaspar Sanchez, persona de arraigo y que cuenta con grandes relaciones en todos los centros políticos, económicos administrativos, judiciales y comerciales, se ha establecido en esta corte calle de San Dámaso, número 1, cuarto tercero derecha, un gabinete de noticias que podrá utilizar todo aquel que residiendo fuera de Madrid quiera saber el estado de un asunto de cualquier naturaleza, sin molestiar á sus relacionados ó amigos, enviando diez sellos de 50 céntimos, si solo desea saber el estado de una pretension, negocio, pleito, ó el precio de cualquier artículo, pero si quiere que se le recomiende ó active su pretension, habrá de enviar 40 rs. en letras de fácil cobro, y será servido con la actividad que tenemos acreditada hace años.

TRATADO ELEMENTAL DE ANATOMIA MEDICO-QUIRURGICA

ó sea Anatomía aplicada á la Patología y á la Terapéutica médica y quirúrgica, á la Obstetricia y á la Medicina legal: por el doctor D. Juan CREUS, catedrático propietario de esta asignatura en la facultad de medicina de la Universidad de Granada.—Segunda edición, considerablemente aumentada y enriquecida con UNOS MIL GRABADOS intercalados en el texto.—Madrid, 1872.—Un magnífico tomo en 8.º
Se acaba de poner á la venta la primera entrega, que consta de diez pliegos, 160 páginas, ilustradas con 152 grabados.—Precio 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid, y 3 pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porta.—Las demás entregas se publicarán á la mayor brevedad.
Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, núm. 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.—Gran surtido de Agendas, Almanaque y Calendarios ilustrados, españoles y extranjeros para 1873.

PROPAGANDA DE LA FAMILIA. CUENTOS DE SALON.

TEODORO GUERRERO Y CARLOS FRONTAURA.
Colección de novelas, unas morales y filosóficas, otras picares y humorísticas, en defensa del matrimonio, del hogar y de la virtud.—Se publica un tomo cada mes, que cuesta CUATRO REALES en Madrid y CINCO en provincias.
Se regalan dos libros de Guerrero y de Frontaura á los que adelanten el importe de un semestre, y además un Almanaque de salon, á los suscritores por un año.
Se admiten suscripciones en todas las librerías de España, ó remitiendo letra ó sellos á la administracion de los Cuentos de salon, plaza de Matute, 2, en Madrid.
En Enero se publicará el tomo primero, que contendrá la novela completa UNA PERLA EN EL FANGO, por Teodoro Guerrero.
En la administracion se reparten gratis los prospectos.

UNICO VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Solo garantido por el baron de Liebig, su inventor.—Reconocido y aprobado por la Excm. Junta de Sanidad.—El único que recibió los mayores premios de todos los jurados científicos: DOS MEDALLAS ORO, París 1867.—UNA MEDALLA ORO, Havre 1868.—GRAN DIPLOMA DE HONOR (superior á todas las medallas) Amsterdam 1869.
500.000 LIBRAS DE VENTA ESTE AÑO.
Caldos esquisito y nutritivo al minuto.—Sopa deliciosa y económica.—Recurso admirable para perfumar y fortificar legumbres, salsas, etc.—Precioso para colegios, fondas, restaurantes, hospitales, buques, viajeros, personas que viven en los niños raquiticos.—El mayor fortificante que existe disuelto en un vino.
El verdadero extracto de carne de Liebig es la esencia pura de la carne. Todos los botes auténticos van revestidos con la misma firma del baron de Liebig, la del profesor M. Pettenkofer y con la etiqueta de la Agencia general en España, Mr. J. PECASTANG, CALLE DE LA CRUZ, PRINCIPAL, MADRID.
Se vende á 975 rs. 18, 19 rs. 14, 36 rs. 12 y 79 rs. el bote de libra inglesa.
Tambien hay chocolateesquisito y pastillas al extracto de carne.